



Organización de las Naciones  
Unidas para la Alimentación  
y la Agricultura



Frente Parlamentario  
**Contra el Hambre**  
de América Latina y el Caribe

## Declaración conjunta

### Elementos para el trabajo colaborativo entre el Frente Parlamentario contra el Hambre y el Foro Rural Mundial

MAYO 2020

#### Antecedentes

El Foro Rural Mundial (FRM) es una red plural que promueve la Agricultura Familiar y el Desarrollo Rural Sostenible, compuesta por federaciones y organizaciones de la Agricultura Familiar como AACARI, AFA, COPROFAM, ESAFF, PDRR, PIFON, PROPAC, REFACOF y UMNAGRI, organizaciones de desarrollo rural como INADES, cooperativas y centros de investigación agraria como CIRAD.

Su labor en el impulso de la Agricultura Familiar ha sido reconocida como protagónica. El FRM lideró la campaña por la declaración del Año Internacional de la Agricultura Familiar AIAF-2014 por las Naciones Unidas, junto con más de 360 organizaciones de los cinco continentes. Durante la celebración del AIAF-2014 coordinó los esfuerzos de las organizaciones de la Sociedad Civil por posicionar esta temática en el escenario internacional.

Hoy, el proceso del AIAF-2014 tiene continuidad a través del Decenio de la Agricultura Familiar 2019-2028, declarado por unanimidad por la Asamblea General de Naciones Unidas, tras varios años de campaña liderada por el FRM, en colaboración con los gobiernos, organismos internacionales y cientos de organizaciones y asociaciones.

El Decenio de las Naciones Unidas de la Agricultura Familiar sirve para que la Agricultura Familiar sea reconocida como merece, así como para lograr dar un impulso estratégico a la implementación de políticas públicas que mejoren la vida de agricultores y agricultoras familiares. En definitiva, es una ocasión para construir un futuro mejor en las áreas rurales y, también, para las ciudades.



Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura



Frente Parlamentario  
**Contra el Hambre**  
de América Latina y el Caribe

Bajo este contexto, se abre una ventana de oportunidades en la relación de colaboración entre el Foro Rural Mundial y el Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina, esta última definida como una red única en el mundo que fue conformada con el apoyo de la Cooperación Española en el año 2009 a través del Proyecto de Apoyo a la Iniciativa América Latina y Caribe Sin Hambre y cuyo fin se orienta a fortalecer los marcos legislativos e institucionales en los parlamentos de la región en pro del derecho humano a la alimentación.

Dichos esfuerzos han sido fortalecidos mediante el acompañamiento que realiza el “Programa Mesoamérica sin Hambre AMEXCID FAO”, una iniciativa conjunta del Gobierno de México, a través de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), la FAO y los nueve países en los que el Programa tiene incidencia.

En la actualidad, el Frente Parlamentario lo componen más de 500 parlamentarios y parlamentarias provenientes de 21 países de la región, quienes se agrupan de forma plural y voluntaria en congresos nacionales y regionales.

Actualmente, esta plataforma ha logrado alcanzar un significativo desarrollo normativo vinculado al Objetivo de Desarrollo Sostenible 2: Hambre Cero (ODS2). Desde 2009 se han impulsado más de 25 leyes relacionadas con la seguridad alimentaria a escala nacional y creado cuatro leyes modelo.

En esta red legislativa, la Agricultura Familiar e Indígena ha sido considerada como eje prioritario a la hora de generar iniciativas legislativas vinculadas al ODS2, puesto que este tipo de agricultura aporta entre el 57 y el 67% de la producción alimentaria de la región, y genera empleo para más de 60 millones de personas.



Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura



Frente Parlamentario  
**Contra el Hambre**  
de América Latina y el Caribe

## Objetivo general

El Decenio de las Naciones Unidas de la Agricultura Familiar 2019-2028 sirve para impulsar políticas e inversiones públicas en favor de la agricultura familiar, apoyando la capacidad de los agricultores y agricultoras familiares para contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En esta línea, el FPH y el FRM trabajarán conjuntamente para promover la implementación del Decenio de las Naciones Unidas de la Agricultura Familiar en América Latina a través del diseño y la puesta en marcha de un marco normativo propicio, que incluya leyes, políticas y, especialmente, Planes Nacionales de Acción del Decenio de la Agricultura Familiar en los países de la región, así como el fortalecimiento de las capacidades y la mejora de la información para el diálogo político.

## Ejes preliminares de trabajo

La presente Declaración define acciones de apoyo y coordinación entre el Foro Rural Mundial y el Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe, a efectos de unir esfuerzos en pos de la Agricultura Familiar y la consecución del ODS 2 'Hambre Cero'.

En aquellos países donde exista un Frente Parlamentario contra el Hambre y un Comité Nacional de Agricultura Familiar, se facilitará que ambas partes puedan entrar en contacto y trabajar de forma conjunta en los siguientes puntos:

- i. Apoyar la realización y participar conjuntamente en eventos internacionales y espacios/plataformas de diálogo para posicionar a la Agricultura Familiar en la agenda internacional, subregional y nacional, en el marco de la Agenda 2030 y del Decenio de la Agricultura Familiar. Se incluye también la realización de seminarios y eventos no presenciales.



Organización de las Naciones  
Unidas para la Alimentación  
y la Agricultura



Frente Parlamentario  
**Contra el Hambre**  
de América Latina y el Caribe

- ii. Promocionar la implementación de marcos normativos propicios para la agricultura familiar en los países de la región, así como trabajar conjuntamente en el monitoreo del avance de las políticas públicas.
- iii. Elaborar una estrategia de comunicación conjunta para visibilizar la importancia del trabajo parlamentario en materia de agricultura familiar (campañas en redes, vídeos, posicionamiento nacional a través de los parlamentos y sus socios, etc.),
- iv. Crear una Secretaría Técnica integrada por FAO RLC y SLM, FRM y FPH de ALC, cuyo fin sea dar apoyo técnico y logístico al trabajo conjunto entre el Frente Parlamentario contra el Hambre y el Foro Rural Mundial, a fin de institucionalizar dicha colaboración. La Secretaría Técnica conjunta definirá asimismo los objetivos concretos, actividades y mecanismos a través de los que se materializará la colaboración en los diferentes países en los que el FPH y el FRM desempeñan su labor.
- v. Apoyar la generación de capacidades de los parlamentarios y parlamentarias y sus asesores respecto a la agricultura familiar en el marco del ODS 2 y otros ODS vinculados.
- vi. Sistematizar la experiencia del trabajo conjunto y reuniones de seguimiento, para visibilizar los logros de esta relación de colaboración estratégica, mediante informes conjuntos de seguimiento anual.
- vii. Promover la participación efectiva de los Frentes Parlamentarios contra el Hambre en los mecanismos formales de gobernanza del Decenio de la Agricultura Familiar.



Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura



Frente Parlamentario  
**Contra el Hambre**  
de América Latina y el Caribe

- viii. Organizar audiencias/comparecencias en los Parlamentos Nacionales donde los Comités Nacionales de Agricultura Familiar, Gobierno y FAO puedan explicar sus propuestas de política pública para ser incluidas en el Plan de Acción Nacional del Decenio de la Agricultura Familiar.
  
- ix. Generar evidencias científicas (estudios, informes, análisis, evaluaciones de impacto, entre otras acciones) sobre el estado de la agricultura familiar en la región. Lo anterior, se realizará en estrecha coordinación con el Observatorio del Derecho a la Alimentación de América Latina y Caribe y con el Observatorio de Derecho a la Alimentación de España.

**Duración**

El periodo de vigencia de este acuerdo será de 2 años desde la firma del mismo.

Aceptando los términos y condiciones mencionados anteriormente, ambas Partes

firman el acuerdo, el 18 de mayo de 2020.

<p>En nombre del Secretariado del FRM:</p> 	<p>En nombre de los Frentes Parlamentarios contra el Hambre de América Latina y el Caribe:</p> 
<p>Auxtin Ortiz</p>	<p>Jairo Flores</p>
<p>Director</p>	<p>Coordinador Frente Parlamentario ALC</p>